



Hermosillo, Sonora 22 de noviembre de 2005.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS DEL H. COLEGIO ACADÉMICO, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2006.

I. GENERALIDADES:

El proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Institución para el año 2006, que se presenta a la consideración de este H. Colegio Académico, se sustenta en los anteproyectos acordados por los Consejos Académicos de las tres unidades regionales, así como las estimaciones realizadas por la Dirección de Planeación en relación a los recursos asignados por los gobiernos federal y estatal, que conforman el presupuesto regular e irreductible. En el documento que nos ocupa se considera una vez más la utilización del Sistema Integral de Información Institucional (SIIA), integrando las metas y actividades del Plan de Desarrollo Institucional y que serán actualizadas una vez aprobado dicho documento.

Se observa que la integración presupuestal sujeta a éste análisis, proyecta una orientación básica en el aspecto académico, ya que un monto importante de lo programado se destinará a mejorar la calidad académica, permitiéndole a la institución enfrentarse a los grandes retos de su crecimiento y posición de liderazgo dentro del sector de educación superior en el Estado de Sonora.

Como consecuencia de la situación económica por la que atraviesa el país, la política en materia presupuestal afecta de manera importante a las universidades públicas. En congruencia con lo anterior, se desprende que las proyecciones reflejadas en el documento que se presenta a la consideración de este órgano colegiado se derivan de una política presupuestal institucional de carácter restrictivo.

Comando en consideración el contexto descrito anteriormente, se considera necesario que en la institución, los recursos financieros que le son asignados independientemente de la fuente que los provea, sean administrados de manera eficaz y eficiente con el fin de optimizar su aplicación en los diversos rubros del gasto, logrando el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo institucional.



UNIVERSIDAD DE SONORA

COLEGIO ACADÉMICO

HERMOSILLO, SONORA.

TEL. (662) 259 21 40

FAX. (662) 259 22 64

EXT.342

E-MAIL: COLEGIO@GUAYMAS.USON.MX

II. ANÁLISIS CUANTITATIVO.

- A) Del total de los egresos programables por 968.560 (millones de pesos), el 93.3% de su monto se destina a cubrir el capítulo de servicios personales (sueldos y prestaciones) y el 6.7% restante se enfoca al capítulo del gasto operativo.
- B) El monto estimado de los egresos no programables asciende a 38.500 (millones de pesos), representando el 3.8% de los egresos totales presupuestados para el ejercicio 2006.
- C) Del total de los ingresos proyectados por 999.255 (millones de pesos), el 95.6% se consideran programables y corresponden al subsidio regular autorizado por los gobiernos federal y estatal y el 4.4% restante son ingresos no programables que provienen de ingresos propios.
- D) Se observa que para el ejercicio 2006, se estima un déficit presupuestal neto de 7.805 (millones de pesos), cifra que se tratará de reducir mediante acciones estratégicas como son: aumento de los ingresos propios, medidas para racionalización del gasto y gestiones de ampliación de los subsidios estatal y federal.
- E) La proyección de los gastos operativos de la institución, representa un incremento total neto de 3.0% respecto al monto autorizado para el año 2005. Debe mencionarse que para el ejercicio 2006, la Dirección de Planeación, estableció en el rubro de gasto operativo una serie de lineamientos presupuestales que a continuación se mencionan:
1. Se incrementan en un 4% los techos financieros que en el ejercicio 2005 fueron autorizados para cada división y cuyo monto total se distribuyó entre los departamentos que las integran mediante el procedimiento interno definido por la unidad de referencia.
 2. Para las dependencias administrativas se mantiene en general el mismo gasto operativo aprobado en el 2005.
 3. Adicionalmente se contemplan apoyos regularizables para algunas dependencias académicas y administrativas con rezagos presupuestales y



UNIVERSIDAD DE SONORA

COLEGIO ACADÉMICO

HERMOSILLO, SONORA.

TEL. (662) 259 21 40

FAX. (662) 259 22 64

EXT.342

E-MAIL: COLEGIO@GUAYMAS.USON.MX

nuevas necesidades en su operación. (Se proporciona información complementaria a la lectura del presente dictamen)

III. RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda atender las peticiones de los recursos adicionales solicitados por algunas divisiones y departamentos, proponiendo que en la búsqueda de los mismos se involucren además de las instancias administrativas las unidades solicitantes y directamente beneficiadas.
2. Esta comisión se manifiesta en el sentido de concentrar en una sola instancia (Dirección de Planeación) de la Institución la información de los distintos fondos complementarios como son: FOMES, PROMEP, FAM, PIFI, PIFOP, FIDEICOMISO DE CUOTAS, INGRESOS PROPIOS Y OTROS, con el fin de tener una visión global y de esta forma estar en posibilidad de tomar las medidas adecuadas para la utilización optima de los recursos asignados a las unidades presupuestales de la universidad.
3. Se considera necesario continuar con la política restrictiva relacionada con la utilización de los recursos asignados a partidas intransferibles, así como también seguir administrando la operación del presupuesto utilizando criterios de racionalidad y de transparencia en la asignación de los recursos.
4. Esta comisión considera necesario realizar un estudio financiero que permita hacer un análisis sistematizado de las diferentes unidades en relación a sus funciones académicas y su impacto presupuestal que facilite la integración de los presupuestos y la toma de decisiones respecto a la gestión de apoyos adicionales que sean requeridos por las instancias correspondientes.
5. Es importante la implementación de un plan de desarrollo sustentable que promueva una cultura del cuidado de los recursos energéticos y del agua, así como un sistema de tratamiento y aprovechamiento de los desechos (compostas y recolección de papel), con la finalidad de disminuir los gastos excesivos e innecesarios y aprovechar de manera eficiente los recursos presupuestados.

Con base en la información que se ha presentado y con las recomendaciones y observaciones antes expuestas, la comisión de asuntos presupuestarios, recomienda al pleno del H. Colegio Académico, tomar el siguiente:



UNIVERSIDAD DE SONORA

COLEGIO ACADÉMICO

HERMOSILLO, SONORA.

TEL. (662) 259 21 40

FAX. (662) 259 22 64

EXT. 342

E-MAIL: COLEGIO@GUAYMAS.USON.MX

ACUERDO:

Turnar a la H. Junta Universitaria para su aprobación definitiva el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2006 de esta institución, incorporando las recomendaciones que se señalan en este documento.

ATENTAMENTE

"EL SABER DE MIS HIJOS HARÁ MI GRANDEZA"


DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE


M.A. GUILLERMO A. PLATT LÓPEZ


M.C. VICTOR RAMOS SALAZAR


M. A. SUSANA PASTRANA CORRAL

DR. RAMÓN ARMAS REYES

C. DANIELLA YOCUPICIO TORRES

C. JUAN RAMÍREZ HERNÁNDEZ
